



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA SECCATID

Secretaría Ejecutiva de la Comisión
Contra las Adicciones y el Tráfico
Ilícito de Drogas



Secretaría Ejecutiva de
la Comisión Contra las
Adicciones y el Tráfico
Ilícito de Drogas

**DECRETO 54-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO
MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL QUE MEJOREN EL GASTO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
-SECCATID-**

SECCATID



DECRETO 54-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO
MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL QUE MEJOREN EL GASTO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
-SECCATID-



SEGUIMIENTO EN LA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

- A) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados..... **3**
- B) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal..... **7**
- C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía **10**



A) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS -SECCATID-

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, RESULTADOS Y/O SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

-EJERCICIO FISCAL 2024-

PROGRAMA 36 "EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS"

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA (CANTIDAD)	ACCIONES INSTITUCIONALES	RESULTADOS ESPERADOS	
PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS					
000-001	Personas Sensibilizadas en la Prevención al Consumo de Drogas	Personas	30,000	A través de los programas de prevención del uso y abuso de drogas, que fortalecen las acciones en reducción de la demanda que ejecuta la Dirección de Prevención de SECCATID, se tiene como objetivo sensibilizar a la población guatemalteca en la problemática que supone el abuso de sustancias adictivas, por medio de diferentes contextos de desarrollo del ser humano, los cuales permiten formar un sistema de prevención del consumo de drogas, mediante la implementación del plan de impacto, se beneficiara a la población objetivo con información que fomentará factores de protección para disminuir el impacto de la problemática del consumo de drogas, así como capacitar a actores estratégicos para replicar la información de prevención del uso y abuso de drogas.	Por medio de los programas de prevención de la SECCATID, los beneficiados puedan comprender la problemática que supone el consumo de sustancias psicoactivas y logren identificar factores de riesgo que genera la problemática, así mismo, promuevan factores de protección para fortalecer las acciones de la reducción de la demanda.
000-001-0001	Capacitación y Asistencia Técnica a Personas para la Prevención al Consumo de Drogas	Evento	480	Estas intervenciones tienen como objetivo, dar a conocer las acciones en reducción de la demanda y que se desarrollen los programas de prevención del uso y abuso de sustancias en el territorio nacional, la presentación de los programas de prevención del uso y abuso de drogas a los representantes de entes públicos y organizaciones privadas es con el fin de conocer las necesidades y problemáticas que giran en torno al consumo de drogas a través de sus respectivas áreas y así por medio de los programas especializados proponer una metodología de prevención que garantice el abordaje integral del fenómeno del uso y abuso de sustancias adictivas.	Obtener información que permita identificar el programa a ejecutar y establecer un plan de acción por el cual se organizan las acciones de prevención integral para abordar la problemática que exponen las poblaciones objetivo.



[Handwritten Signature]
Licda. Ana Silvia Muñoz M.
 Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID
 Guatemala

[Handwritten Signature]
Lic. Juan Carlos Morales Vásquez
 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
SECCATID



000-001-0004	Campañas de Prevención al Consumo de Drogas para Beneficio de Personas	Evento	1200	Existen diferentes acciones que permiten desarrollar la temática de prevención del uso y abuso de sustancias, entre ellas, las campañas por medio de redes sociales y presenciales que son herramientas importantes en la difusión de la acción que ejecuta de la SECCATID a través de la Dirección de Prevención. Esto permite tener alcance en la temática de prevención del uso de drogas y fortalecer la presencia de la SECCATID como ente rector en el tema de reducción de la demanda.	Desarrollar información preventiva derivada del consumo de drogas por redes sociales y medios de comunicación tradicionales, al igual que ejecutar eventos presenciales que inviten al diálogo y el querer conocer las acciones que tiene la Secretaría en la prevención del uso y abuso de drogas.
--------------	---	--------	------	---	---

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS -SECCATID-

**PLAN DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES, RESULTADOS Y/O SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
EJERCICIO FISCAL 2024-**

PROGRAMA 36 "EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CONSUMO DE DROGAS"

PRODUCTO /SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA (CANTIDAD)	ACCIONES INSTITUCIONALES	RESULTADOS ESPERADOS
TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES					
000-002	Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución del consumo de drogas.	Personas	10,000	Usuarios y usuarias de nuevo ingreso en proceso de tratamiento rehabilitación y reinserción, atención en los programas de Terapia Individual, Grupal y Terapia Grupal Familiar. Brindar atención a cada uno de los usuarios y usuarias de acuerdo a las necesidades de cada uno, con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida.	Lograr la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en la población que se ve afectada, a través del tratamiento rehabilitación y reinserción. Mejorar la calidad de vida psicobiosocial.
000-002-0001	Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas.	Evento	200	Brindar la oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas en los y las usuarias con el objetivo de que puedan incorporarse a la población laboral activa y con ello adquirir los recursos económicos, logrando la reinserción de la población que presenta "Trastorno por Uso de Sustancias Psicoactivas".	Lograr que la población atendida a través de los programas de computación, cocina/repostería y carpintería se conviertan en población económicamente activa.
000-002-0002	Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas.	Evento	300	La integralidad es importante en la rehabilitación de los usuarios y las usuarias por lo que la familia se ve beneficiada con la atención que se le brinda en el Programa de Terapia Grupal, incluyendo el grupo de auto ayuda AL ANON.	Ambiente familiar propicio para lograr la recuperación de los usuarios y las usuarias, proporcionándoles ambientes estables que fortalezcan a la familia y por ende al usuario (a).



[Handwritten Signature]
Licda. Ana Silvia Muñoz M.
 Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID
 Guatemala



[Handwritten Signature]
Licda. María Antonieta Solórzano Cuzjún
 DIRECTORA DE TRATAMIENTO,
 REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN

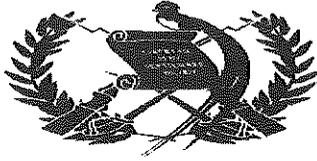


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



Secretaría Ejecutiva de la Comisión
Contra las Adicciones y el Tráfico
Ilicito de Drogas

B) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

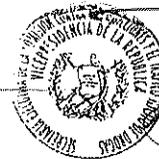


Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal. Ejercicio Fiscal 2024

Descripción	Acciones directas	Medidas de verificación
MEDIDAS DE TRANSPARENCIA		
a) Alimentos y bebidas para los despachos de ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo.	De acuerdo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2024, no se dispone de erogaciones por concepto de alimentos y bebidas para el Despacho Superior.	1) Se evaluará la ejecución presupuestaria, validando que no se efectúen gastos superfluos y que los recursos aprobados para la Secretaría sean ejecutados de manera prudente, eficaz y eficiente.
b) Combustible para los vehículos al servicio de ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo.	El uso de vehículos es para trasladado del personal a diferentes reuniones y actividades oficiales, comisiones en el interior del país y entrega de documentación dentro del territorio nacional.	
c) Telefonía móvil en exceso a seiscientos quetzales mensuales (Q600) para ministros, viceministros, secretarios, subsecretarios y directores generales del Organismo Ejecutivo.	Se dispone de dos contratos de servicio móvil celular que no excede del monto establecido, únicamente las autoridades superiores disponen de dicho servicio.	2) Se realizarán Auditorías Financieras y de Cumplimiento de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna, para el ejercicio fiscal 2024.
d) Gastos relacionados con viajes al exterior, incluyendo viáticos, gastos de representación en el exterior para ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios del Organismo Ejecutivo. Se exceptúa de esta prohibición a ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios, en los siguientes casos: 1) cuando representen al Estado de Guatemala ante Organismos Internacionales o Regionales; 2) en los casos que participen en eventos de estricto interés del Estado a nivel bilateral o multilateral, en cuyo caso deberán informar previamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores; y, 3) Ministro y Viceministros de Economía cuando realicen actividades directamente inherentes a su despacho.	Se realizarán las gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de comisiones que se designarán a las autoridades de la SECCATID, cuando Guatemala sea parte importante en temas de representación en el exterior. En la medida de las posibilidades se gestionará por medio de cooperantes o aliados estratégicos para el financiamiento de los viáticos y otros gastos que se deriven de las comisiones al exterior del país.	3) Se verificará que el equipo de la Dirección Administrativa Financiera cumpla adecuadamente la normativa aplicable a gastos de viáticos al exterior y uso de Tarjeta de Compras Institucional -TCI-.
e) Incorporación al Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, aprobado mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas, a fin de reducir el monto de recursos financieros por concepto de anticipos, eliminación de la utilización de cheques, minimizando el uso de efectivo como medio de pago y agilizando el proceso de compra.	Se dispone de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compra Institucional -TCI-, el cual sistematiza los procesos y elimina el uso de cheques.	



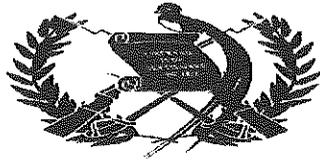
Licda. Ana Silvia Muñoz M.
 Subsecretaría Ejecutiva
 SECCATID
 Guatemala



Licda. Solange E. De León
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO



Licda. Mirta Rosa Pérez Hernández
 AUDITORÍA INTERNA



Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal. Ejercicio Fiscal 2024

Descripción	Acciones directas	Medidas de verificación
MEDIDAS DE TRANSPARENCIA		
ELIMINACIÓN DEL GASTO SUPERFLUO		
f) Entrega de materiales y suministros utilizados en actividades institucionales.	Los materiales y suministros que se entrega al personal para el desarrollo de actividades, serán de uso exclusivo de las mismas, por lo que no podrá dar un uso distinto; mismos que contarán con documentos de soporte adecuado (Cuando aplique se deberá documentar con listados de entrega al beneficiario, fotografías, informes y otros que se consideren necesarios).	4) Uso adecuado de los materiales y suministros.
g) Optimizar el uso racional de los recursos básicos entre ellos energía eléctrica, agua potable y telefonía.	Solicitar al personal el ahorro de energía eléctrica, agua potable y telefonía.	5) Enviar correos informativos, afiches y recordatorios de uso racional de recursos básicos como la energía eléctrica, agua potable y telefonía.
h) Optimizar el uso racional de los insumos de almacén, como papelería y útiles de oficina, de limpieza y de cocina.	Solicitar al personal ahorro de insumos de almacén.	6) Solicitar a los jefes inmediatos el control mediante la verificación oportuna de los requerimientos de almacén previo a su autorización.



[Signature]
Licda. Ana Silvia Muñoz M.
 Subsecretaría Ejecutiva
 SECCATID
 Guatemala



[Signature]
Licda. Solangel E. De León
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO



[Signature]
Licda. Mirta Rosa Pérez Hernández
 AUDITORÍA INTERNA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



Secretaría Ejecutiva de la Comisión
Contra las Adicciones y el Tráfico
Ilicito de Drogas

C) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL QUE MEJORE EL GASTO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Decreto	Acción	Resultado
Decreto 13-2013 Reformas a los decretos números 101-97 del Congreso de la República de Guatemala , Ley Orgánica del presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de la Administración Tributaria.	Fortalecimiento a la capacidad administrativa financiera de transparentar los gastos a través de los sistemas de control, dando el seguimiento correspondiente a la calidad del gasto público y el uso adecuado de los recursos del Estado.	Actualización y presentación mensual sobre el uso de recursos financieros del Estado en formato de datos abiertos en portal virtual institucional. Link: https://seccatid.gob.gt/informacion-publica-decreto-57-2008/ley-organica-del-presupuesto/decreto-13-2013



<p>Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Garantizar la transparencia en el manejo y ejecución de los recursos del Estado asignados a la SECCATID, facilitando el ejercicio del derecho fundamental que tiene toda persona para acceder a la información que genera, administra o ejecuta la institución.</p>	<p>Atención a los principios que dan sustento a la Ley de Acceso a la Información Pública a través de la información, en atención a los artículos 10 y 11 del Decreto 57-2008 Del Congreso de la República de Guatemala a través del sitio web institucional en su formato de datos abiertos.</p> <p>Link: https://www.seccatid.gob.gt/informacion-publica-decreto-57-2008/informacion-publica-de-oficio/articulo-10</p>
<p>Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.</p>	<p>Rendición de cuentas sobre manejo de fondos públicos administrados por las Unidades de Administración Financiera.</p>	<p>Actualización mensual y anual de informes relacionados a la ejecución de presupuesto físico financiero ejecutado y/o modificado de la asignación presupuestaria a SECCATID.</p> <p>Link: https://www.seccatid.gob.gt/informacion-publica-decreto-57-2008/informacion-publica-de-oficio/articulo-10#8-ejecucion-presupuestaria</p>
<p>Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.</p>	<p>Transparencia y calidad del gasto de la ejecución física y financiera.</p>	<p>Actualización y presentación mensual de ejecución física financiera del recurso asignado a la SECCATID, a través de informes en formato de datos abiertos que transparentan el uso del recurso público y evidencian la calidad del gasto.</p>



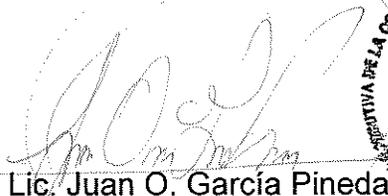


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
 CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
 ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID

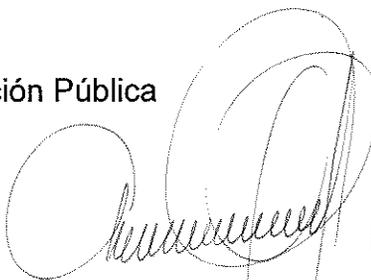
		Link: https://www.seccatid.gob.gt/informacion-publica-decreto-57-2008/ley-organica-del-presupuesto/decreto-25-2018
--	--	---

Observaciones: De conformidad con los preceptos del Decreto 54-2022 del Congreso De La República de Guatemala se muestran las medidas adoptadas por la SECCATID para el cumplimiento de su **artículo 21)** Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, inciso **C)** La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía



Lic. Juan O. García Pineda
 Encargado Comunicación Social e Información Pública





Licda. Ana Silvia Muñoz M.
 Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID
 Guatemala

